



## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO ASIGNACIÓN DE CLAVE Y CUENTA CATASTRAL A TÍTULOS DE PROPIEDAD**

El H. Ayuntamiento de Atlixco Puebla, por conducto de la Jefatura de Predial de la Dirección de Catastro, de la Tesorería Municipal es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia de la impartición de asignación de clave y cuenta catastral a títulos de propiedad.

La **finalidad principal** del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basa en dar de alta en el padrón catastral y pagar impuesto predial.

Asimismo, como consecuencia del tratamiento de los datos personales, estos serán empleados para las siguientes finalidades accesorias:

- La identificación del solicitante es requerida para efectos de verificar la información con lo que obra dentro del Padrón Catastral
- Acreditar la personalidad en relación con el padrón catastral
- Contactar a la persona vía telefónica, en su caso, para el seguimiento de su trámite

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de identificación oficial con fotografía, teléfono celular, poder general para pleitos y cobranzas actos de administración y dominio con carácter de irrevocable y/o carta poder simple en caso de quien acuda a realizar el trámite sea el representante del propietario o albacea definitiva.

En caso de no consentir el tratamiento para contactar a la persona vía telefónica, en su caso, para el seguimiento de su trámite, el titular puede manifestar su negativa mediante la omisión de facilitar los datos de teléfono celular.

Igualmente se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar a la Dirección de Catastro el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una **solicitud de derechos ARCO** ante la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Atlixco, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional.

El **Aviso de Privacidad integral** podrá ser consultado en el sitio web oficial de este H. Ayuntamiento de Atlixco Puebla <https://transparencia.atlixco.gob.mx>

Fecha de elaboración: 24 de octubre de 2023